



MININTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01472 DE 22 DIC 2017

"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 4 de agosto de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-34862**, por medio del cual el señor SANTIAGO ARANGO TRUJILLO, representante legal de la Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. EPSA, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: **"TORRE METEREOLÓGICA MULALÓ"**, localizado en jurisdicción del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	ESTE	NORTE
1	732965,4956	895684,5
2	7333043,234	895684,5
3	733042,4157	895606,8
4	732964,6773	895606,8
5	733003,7911	895606,8

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-34862** del 4 de agosto de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) Solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: **"TORRE METEREOLÓGICA MULALÓ"**, localizado en jurisdicción del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas y Comunidades Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades

b.
P.

Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada, se elaboró el informe técnico en el cual se estableció lo siguiente:

*"Se digitalizo en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante en el sistema de coordenadas Planas, Origen Bogotá, Datum Magna – Sirgas, para el proyecto **"TORRE METEREOLÓGICA MULALÓ"***

Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2017, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud.

Actividades del proyecto:

"La actividad busca el desarrollo de las energías renovables no convencionales en Colombia, ya que permitirá caracterizar el recurso eólico para una posible implementación de un parque eólico."

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa (relacionadas en el cuadro anterior) y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el área del proyecto **"TORRE METEREOLÓGICA MULALÓ"**, se evidenció que en el área del proyecto de la referencia **no se superpone** con comunidades étnicas.*

*De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades étnicas, en el área del proyecto **"TORRE METEREOLÓGICA MULALÓ"**, localizado en jurisdicción del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca".*

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección

CERTIFICA:

PRIMERO. Que **no se registra** la presencia de Comunidades Indígenas, Rom y Minorías, en el área del proyecto: **"TORRE METEREOLÓGICA MULALÓ"**, localizado en jurisdicción del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	ESTE	NORTE
DRT1	732965,4956	895684,5
2	7333043,234	895684,5
3	733042,4157	895606,8
4	732964,6773	895606,8
5	733003,7911	895606,8

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-34862 del 4 de agosto de 2017

8

SEGUNDO. Que no se registra la presencia de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "**TORRE METEREOLÓGICA MULALÓ**", localizado en jurisdicción del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	ESTE	NORTE
1	732965,4956	895684,5
2	7333043,234	895684,5
3	733042,4157	895606,8
4	732964,6773	895606,8
5	733003,7911	895606,8

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-34862 del 4 de agosto de 2017

TERCERO. La información sobre la cual se expide la presente Certificación, aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI17-34862, para el proyecto: "**TORRE METEREOLÓGICA MULALÓ**", localizado en jurisdicción del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca, identificado con las siguientes coordenadas:

ID	ESTE	NORTE
1	732965,4956	895684,5
2	7333043,234	895684,5
3	733042,4157	895606,8
4	732964,6773	895606,8
5	733003,7911	895606,8

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-34862 del 4 de agosto de 2017

CUARTO. Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFIQUESE

JORGE ELIECER GONZALEZ PERTUZ

Director de Consulta Previa

Elaboró: Abg. María del Rosario Valderruthén Bueno
 Revisó: Antrop. y Arq. Carolina Ortiz Castro. Área de Certificaciones
 Revisó: dra. Andrea Carolina Ariza Área Jurídica
 Aprobó: dr Jorge Eliécer González Pertuz - Director Consulta Previa

T.R.D. 2500.09.06
 EXTMI17-34862

A large, empty rectangular box with a thin black border, occupying most of the page. It is intended for the user to provide details for the certification continuation.